



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Junio de 2006
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Justicia retribuirá “adecuadamente” a los abogados de oficio del 11-M
EL ECONOMISTA

El Gobierno dice que resolverá el pago de los letrados de oficio EL MUNDO

Impacto en la economía de las profesiones colegiadas EXPANSIÓN

La reforma penal es incompleta, según los automovilistas EL MUNDO

Un derecho universal a nueve años vista EL PERIÓDICO

La UE no logra que Bush fije una fecha de cierre de Guantánamo EL PERIÓDICO

Ley de Propiedad Intelectual pasa su último trámite parlamentario EFE

Entrevista a Shirin Ebadi, abogada iraní y Premio Nobel de la Paz 2003 EL MUNDO

Alba sale de Vall d'Hebron pero sigue en un centro con asistencia las 24 horas
LA VANGUARDIA

ABOGADOS**Justicia retribuirá
"adecuadamente"
a los abogados de
oficio del 11-M****López Aguilar anuncia
la creación de una
comisión con el CGAE****A.M.**

MADRID. Los abogados de oficio que asisten a los acusados por los atentados del 11-M serán retribuidos "adecuadamente", según anunció ayer el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

Durante una comparecencia en el Senado, el titular de Justicia se comprometió a crear una comisión entre el Ministerio y el Consejo General de la Abogacía (CGAE) con un claro objetivo: fijar una retribución adecuada a la exigencia profesional que un proceso como éste requiere. Se tratará, pues, de una aportación económica "suficiente para garantizar la especialidad de su situación".

López Aguilar contestó así a la pregunta de la senadora Rosa Vindel López, del Grupo Parlamentario Popular, que preguntó en qué se basaba el ministro al afirmar, con respecto a la reivindicación de los abogados de oficio, que "aquí no estamos hablando de la verdad sino de dinero pagado con los impuestos de todos los ciudadanos". El mi-

60.000**EUROS POR ABOGADO.** Cantidad solicitada por los letrados de oficio del 11-M.

nistro opinó que las manifestaciones de los abogados de oficio solicitando una retribución de 60.000 euros para cada uno, no respondían tanto a la falta de medios para la búsqueda de la verdad material o real, como a la reivindicación de una pretensión económica.

"El Gobierno ha apostado sin fisuras por dignificar este turno y está convencido de que los abogados que voluntariamente acceden al mismo prestan un servicio público de calidad en los miles de asuntos en que intervienen", apuntó el ministro. Sin embargo, añadió que nada tiene que ver la idea de una defensa profesional adecuada con los debates relativos a la corrección o no de las cuantías de las retribuciones del turno de oficio.

El ministro recordó que las retribuciones de los letrados de oficio no son arbitrarias y que están reguladas por la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.



El Gobierno dice que resolverá el pago a los letrados de oficio

- ▶ El ministro de Justicia afirma que atenderá sus reivindicaciones, pero cumpliendo la ley
- ▶ El PP pide que les abonen su exclusividad

AGUSTÍN YANEL

MADRID.- El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, aseguró ayer que el Gobierno va a garantizar un «juicio justo» por los atentados del 11-M, en el que los abogados de oficio tendrán «una financiación adecuada». Y, frente a las críticas del PP, aclaró que no se puede pedir un «incremento de las retribuciones a ojo de buen cubero» para esos letrados, incumpliendo las leyes.

Anunció que se va a constituir una comisión entre su Ministerio y el Consejo General de la Abogacía -el órgano que distribuye los honorarios para los letrados de oficio- con el fin de estudiar el caso de estos letrados del 11-M.

La senadora del PP Rosa Vindel le preguntó por qué dijo hace unos días, tras las quejas de esos abogados, que en este caso no se habla «de la verdad, sino de dinero pagado con los impuestos de todos los españoles».

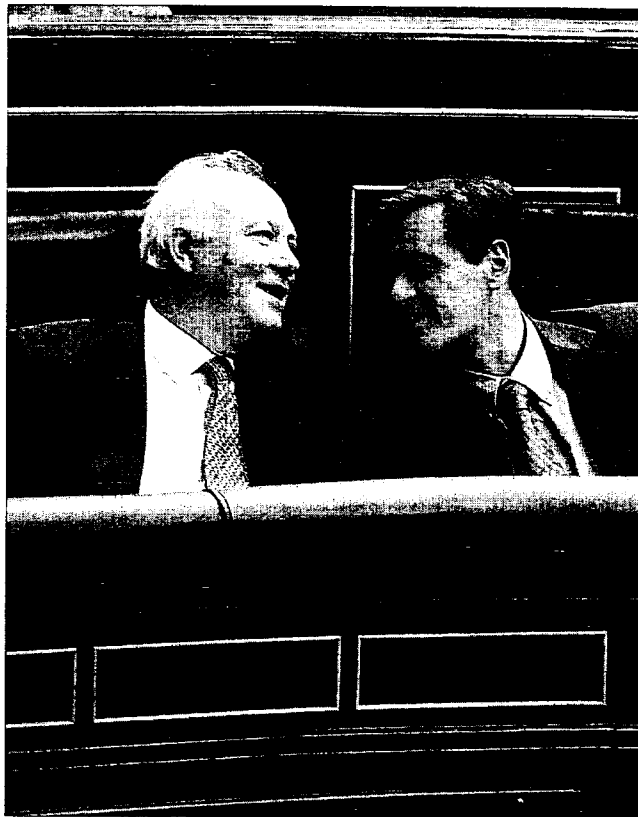
López Aguilar explicó que hizo esas afirmaciones cuando los periodistas le preguntaron por la petición de esos abogados, que reclamaban 60.000 euros cada uno por su trabajo en este caso, algo que es imposible según las tarifas oficiales vigentes. Pero aclaró que a esos letrados les interesa saber la verdad, y añadió: «Le complacerá y le gratificará saber que estamos en muy buen camino de encontrar una solución favorable para satisfacer los honorarios de los abogados de oficio y, por supuesto, garantizar un juicio justo, con todas las garantías, que esclarezca toda la verdad sobre la masacre del 11-M».

A la senadora Vindel no le gustó nada esa respuesta. Se quejó de la falta de medios para esos abogados, de la escasez de intérpretes e incluso de los problemas informáticos que han encontrado, y le pidió que se pague a esos abogados por dedicarse «en exclusiva» a este caso. «Debería haber puesto mucho antes remedio a este bochorno judicial», añadió.

El ministro de Justicia anunció que las reivindicaciones económicas que plantean esos abogados del turno de oficio serán estudiadas y atendidas pero, eso sí, «cumpliendo la ley punto por punto».

Por su parte, Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, pidió dinero para los abogados de las víctimas de la masacre.

Manjón declaró a Servimedia que esos letrados «siguen sin ningún tipo de salario», ya que en esta asociación no tienen «ni un euro para pagarlos». Destacó que «a todo el mundo hay que pagarle en justicia, salga de donde salga».



Moratinos (izquierda) y López Aguilar, ayer en el Pleno del Congreso. / ALBERTO CUÉLLAR

Las víctimas del 11-M creen que todavía queda mucho por investigar

MANUEL MARRACO

MADRID.- Las víctimas del 11-M creen que aún queda mucho por investigar sobre los atentados, aunque se dividen a la hora de pedir el cierre del sumario que instruye el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo.

En respuesta al escrito de la fiscal Olga Sánchez en el que consideraba concluida la investigación, la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, presidida por Ángeles Domínguez, emitió ayer un comunicado en el que calificó de «inadecuada y errónea la excesiva y vehemente celeridad con que se pretenden dar por concluidas las investigaciones» por parte de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. A su juicio, existen «constantes nuevos indicios» que producirían la necesidad de realizar más diligencias de investigación.

La Asociación concluye exigiendo «el derecho de todas las víctimas de los terribles atentados del 11 de Marzo en Madrid a saber toda la verdad sobre los he-

chos y autoría de la masacre», y considera que «la finalización de la investigación supondría un obstáculo insalvable para que todas las víctimas y afectados en esta tragedia pudieran continuar con sus vidas».

Por su parte, la presidenta de la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo, Pilar Manjón, coincidió en que existen muchos elementos relacionados con los atentados que todavía es necesario investigar.

Sin embargo, y para evitar que los procesados tengan que ser puestos en libertad por cumplir el máximo de cuatro años de prisión provisional sin haber sido condenados, se mostró de acuerdo en enviar el sumario al tribunal de la Audiencia Nacional que debe preparar y celebrar el juicio. «Que se cierre este sumario de una vez, con los 29 procesados, para que pueda haber una sentencia antes de cuatro años», declaró Manjón.

La presidenta de la Asociación no ve inconveniente en el cierre

de la instrucción solicitado por la fiscal, «porque los atentados de 11-M no se acaban con este sumario».

«Ésa es una parte de la verdad del 11-M», añadió, «y nosotros no vamos a dar nunca por concluidas las investigaciones».

Desde la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) también se ha criticado en numerosas ocasiones la negativa del juez del Olmo y la fiscal Sánchez a realizar numerosas diligencias -algunas propuestas por la Asociación- y se han manifestado pidiendo que las víctimas puedan llegar a saber «toda la verdad» de los atentados.

El presidente de la Asociación Francisco José Alcaraz, explicó que la convocatoria de la manifestación celebrada en Madrid el pasado día 10 se realizó como jornada de protesta por las «sombras» que todavía existen sobre los atentados de Madrid y las numerosas «irregularidades» surgidas durante la investigación del 11-M.



PUNTO DE VISTA

Impacto en la economía de las profesiones colegiadas

Se ha presentado el primer estudio sobre la aportación de las profesiones colegiadas a la economía y el desarrollo, en el que se evidencia la contribución de las profesiones colegiadas al desarrollo del capital humano y de la sociedad del conocimiento.

Las profesiones colegiadas aportan un alto valor añadido al conjunto de la economía española y al desarrollo de la sociedad del conocimiento. Esta es una de las principales conclusiones del estudio económico sobre el Impacto en la Economía española de las profesiones colegiadas. Este trabajo, iniciativa de Unión Profesional (UP) y desarrollado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE), de la mano del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, es el primero que se realiza de estas características en Europa y ofrece los primeros datos sobre el aporte que las profesiones colegiadas hacen al empleo y a la producción.

Resultados

Según los resultados del estudio, el sector de las profesiones colegiadas genera en España más de 53.000 millones de euros anuales, lo que significa el 8,8 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y casi un 10 por ciento del Valor Añadido Bruto (VAB). La aportación al empleo se situaría en el 8,8 por ciento.

Cifándonos a los profesionales contemplados en el grupo de control, más de un millón de personas, "estaríamos hablando de un aporte al conjunto del empleo del 6,1 por ciento, una participación en el PIB del 6,7 por ciento y de un 7,4 por ciento en el VAB", explica el estudio.

Para desarrollar esta investigación, se ha trabajado con diversas fuentes, todas ellas oficiales (Instituto Nacional de Estadística y Eurostat), entre las que destaca el Censo de Población y Vivienda 2001.

Al acto de presentación acudieron, además de las autoras, el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, y el director del Instituto de Estudios Económicos, Juan E. Iranzo.

Ambos destacan el "rigor" del trabajo realizado, que supone un primer paso en el intento de ofrecer datos y cifras sobre un sector "del que se conoce muy poco en términos macroeconómicos". Hay diversos estudios sobre sectores de actividad, pero nada se había escrito ni investigado sobre "quién hace la actividad", aseguran.

Con ello, se reconoce al profesional como protagonista de un tiempo en el que cada vez más se exige la contribución al crecimiento y al desarrollo del profesional (capital humano cualificado). De ahí que, el Parlamento Europeo haya considerado a las profesiones liberales como aliadas en el reto de la Estrategia de Lisboa (convertir a la economía europea en la más competitiva basada en el conocimiento en 2010).

Perfil del profesional

En esta misma línea, y según los datos del informe, los profesionales españoles tienen un nivel de cualificación superior al de la media europea. Además, se caracterizan por una distribución por sexos más equilibrada que la del conjunto de la economía española, con un ritmo de crecimiento de las mujeres profesionales superior al que presentan los profesionales varones.

Por edades, el 54 por ciento se sitúa entre los 31 y los 50 años de edad, frente a

un 28% de jóvenes menores de 30 años y un 18% de profesionales por encima de los 50 años. Según el informe, el 84 por ciento de los ocupados en profesiones colegiadas se ubican en el sector servicios.

Formación continuada y calidad

Del trabajo se derivan dos de las principales funciones que tendrán encomendadas los colegios profesionales del siglo XXI: la formación continuada por la excelencia y la garantía de calidad del servicio. Pero, también hay críticas para estas instituciones, especialmente por la escasa información que ofrecen.

Carlos Carnicer quiso aprovechar el encuentro para solicitar un mayor compromiso de las organizaciones colegiales en esta materia, de forma que se pueda avanzar en el conocimiento de un "sector estratégico maltratado, en ocasiones, por no haber sido capaz de traducir lo que es a un lenguaje de mercado".

El resultado, según Iranzo, es que "la presencia del sector es muy significativa en términos cuantitativos y cualitativos". Para Carnicer, este es un primer trabajo de otros que, "necesariamente", vendrán. "Las profesiones, con este estudio, hemos demostrado que sí formamos parte, y muy relevante, del mercado, a pesar de que algunos datos no puedan todavía cuantificar el valor añadido, diferencial e intangible, de la verdadera esencia de lo profesional, por ejemplo, la relación de confianza que se establece entre el profesional y el cliente o el sistema preventivo que en su ejercicio cotidiano articula".

PERMISO POR PUNTOS / QUEDAN 9 DÍAS

La reforma penal es incompleta, según los automovilistas

Las víctimas de accidentes consideran los límites muy permisivos y Justicia recuerda que su propósito es sólo disuadir y prevenir

CÉSAR URRUTIA

MADRID.- La reforma del Código Penal para combatir las actitudes más peligrosas al volante y reducir así las más de 4.000 vidas que se cobran cada año las carreteras ha dejado un sabor agriñolce entre las asociaciones de conductores y víctimas de accidentes de tráfico.

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, anunció el pasado martes en la Comisión no permanente de Seguridad Vial del Congreso la tipificación como delito y la pena de cárcel para excesos de velocidad superiores a 40 kilómetros por hora en ciudad y 70 por hora en vías interurbanas.

Además, tal y como informó EL MUNDO el pasado 8 de junio, López Aguilar adelantó que la tasa

Los trabajadores de la DGT, convocados a la huelga para protestar contra la falta de medios

de alcohol considerada como delito será de 1,2 gramos por litro de sangre, un límite que supera en un 20% al solicitado por la propia Dirección General de Tráfico (DGT).

La presidenta de la asociación de víctimas de accidentes de tráfico Stop Accidentes, Ana María Campo, calificó como «permisivos» los límites penales anunciados tanto en lo referido a excesos de velocidad como en lo relativo al consumo de alcohol al volante. «Levar un coche bajo los efectos del alcohol es como empuñar un arma», opinó.

Precisamente, la DGT anunció ayer que durante su última cam-

paña contra el consumo de alcohol al volante realizada durante la segunda y tercera semana de junio, denunció a una media diaria de 350 conductores por sobrepasar las tasas máximas permitidas. En total se realizaron 326.952 pruebas a conductores de las que 4.785 (un 1,46%) resultaron positivas. Según diversos estudios bajados por la DGT, de erradicarse el consumo de alcohol entre los conductores, podría evitarse la muerte de al menos 1.000 personas al año.

Por su parte, los clubes de conductores valoraron positivamente las reformas, aunque con matices. Por parte del RACE, se considera un gran avance tipificar conductas delictivas, si bien su portavoz, Antonio Lucas, añadió que en el caso de la velocidad se deben establecer las mayores garantías para la defensa del acusado ante el juez. El RACC se declaró satisfecho pero demandó más agentes para que se cumplan las reformas apuntadas.

Quizás por poner las cosas en su sitio y aclarar responsabilidades, el ministro subrayó ayer que la función del Código Penal en materia de tráfico no es tanto llevar infractores a la cárcel como disuadir conductas «que no tienen pase». Recordó además que buena parte de las muertes en carretera se evitarían «si hubiera una mayor cultura de la seguridad vial y mejores instrumentos para prevenir».

Precisamente, los sindicatos convocaron ayer a la huelga a los trabajadores de la DGT todos los miércoles y jueves del mes de julio por considerar difícil poner en práctica el nuevo sistema «dada la escasez de medios materiales» que padecen. Las reformas anunciadas tienen la intención de reforzar la eficacia del nuevo carné.



El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar. / EFE

Madrid pide juzgados especializados en tráfico

F. I. L.

MADRID.- Alfredo Prada, vicepresidente segundo y consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, señaló ayer que sería necesario crear juzgados especializados en seguridad vial, capaces de lidiar con las infracciones relacionadas con el tráfico.

El 'número dos' del Gobierno madrileño formuló esta demanda durante su intervención en la Jornada Internacional sobre Gestión de Emergencias de Tráfico y Seguridad, en cuya organización participa el Comisariado Europeo del Automóvil.

Prada apoyó su petición en el hecho de que durante 2005 los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid tuvieron

que examinar casi 6.000 casos de delitos contra la seguridad vial. La inmensa mayoría de estos sumarios, 5.605 en total, se refieren a delitos de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas. A estos, señaló Prada, hay que sumar los juicios de faltas por lesiones derivadas de accidentes de tráfico.

El vicepresidente segundo aprovechó la tribuna para pedir al Ministerio del Interior que transfiera a la Comunidad de Madrid las competencias en materia de tráfico. También solicitó un incremento de los recursos adscritos a la región para evitar un aumento de los accidentes, así como «los atascos kilométricos que cada fin de semana, puente o vacaciones» sufre la región.

86.000 conductores podrían ir a la cárcel

FERNANDO L. LIZUNDIA
MADRID.- Un total de 86.818 conductores podrían acabar en la cárcel cada año si prospera la reforma del Código Penal propuesta el martes por Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia, según Automovilistas Europeos Asociados (AEA).

Los cambios contemplan imponer penas de prisión a los conductores que sean sorprendidos al volante con una tasa de alcohol superior a 1,2 gramos por litro de sangre, a quienes superen en 40 km/h la velocidad máxima autorizada en vías urbanas, rebasen en 70 km/h el límite autorizado en carretera y a los que conduzcan

sin haber obtenido el carné o con la licencia suspendida o retirada.

Santiago Córdoba, director de la Asesoría Jurídica de AEA, señaló a este periódico que «basándose en las denuncias formuladas por la Dirección General de Tráfico en 2004— una aplicación estricta del Código Penal reformado enviaría a la cárcel a 7.705 conductores por exceso de velo-

cidad, a otros 19.263 por rebasar los 1,2 gramos de alcohol en sangre y a 59.850 más por circular sin el carné en debida forma.

«Aplicar el Código Penal supone que habría que crear tres nuevas cárceles, ya que se duplicaría largamente la población reclusa española, que en la actualidad es de 63.274 presos entre condenados y preventivos», señaló Córdoba.

ba, quien cree que esta solución «es inviable».

«Además, se quitaría toda la sustancia al Poder Judicial y los jueces y magistrados quedarían como meros estampilladores de sentencias, ya que no tendrían nada que decidir», agrega.

En su opinión, recurrir a este tipo de medidas denota la incapacidad de las autoridades para hacer que se respeten las normas de la circulación y «muestra el fracaso de la política de seguridad vial del Gobierno». Córdoba recordó que Francia recurrió en 2004 a medidas similares y sólo logró que al año siguiente aumentase la siniestralidad.

El cuarto pilar del Estado del bienestar

La ley de dependencia culmina dos años de alianza entre PSOE y ERC

Esquerra rechazará los presupuestos de Zapatero, que deberá pactar con CiU y PNV

Duran pidió una foto a solas con Caldera para votar esta norma de contenido social

ENRIC HERNÁNDEZ
MADRID

El idilio entre el PSOE y ERC se esfumó la noche de enero en que José Luis Rodríguez Zapatero y Artur Mas pactaron el Estatut, pero por lo menos ha acabado en un divorcio pactado. Los dos años de colaboración entre el PSOE y ERC culminarán hoy en el Congreso con la votación de la ley de dependencia, negociada por ambos junto a IU-ICV. Será, según fuentes republicanas, el último gran acuerdo del bloque de izquierdas que brindó la investidura a Zapatero. Al menos, hasta que las elecciones catalanas dibujen en otoño el nuevo mapa de alianzas.

Los dirigentes de ERC no ocultan que, hasta que se aclare el panorama político en Catalunya, difícilmente sellarán nuevos acuerdos con el PSOE en el Congreso. Su voluntad es reeditar el tripartito y luego retomar la colaboración con el Gobierno de Zapatero, pero en esta etapa preelectoral que se acerca optarán por un distanciamiento táctico respecto a los socialistas.

Tal vez solo sea una *hasta luego*, pero esta separación se escenificará en



Joan Puigcercós, ayer, en el pleno del Congreso.

otoño con la retirada del apoyo republicano a los presupuestos del Estado. Persuadida de que otro pacto con el PSOE le desgastaría en las urnas —pues restaría legitimidad a sus críticas a Zapatero por los recortes del Estatut—, ERC se dispone a rechazar las cuentas del Estado del 2007.

LA DISPONIBILIDAD DE CIU // Aunque se finjan dispuestos a dialogar, los republicanos admiten que, perdida la condición de «socios preferentes» de Zapatero, presentarán una enmienda de totalidad al presupuesto, lo que abocará al Gobierno —no precisamente a disgusto— a pactar el proyecto con CiU y PNV. ERC no quiere

ejercer de comparsa de una negociación en la que, vaticinan, CiU «pondrá las cosas fáciles» a los socialistas para facilitar futuras alianzas en Catalunya. Víctima inocente de este fuego cruzado, IU-ICV ya empieza a resignarse a volver a las trincheras y a jugar un papel subalterno en la negociación presupuestaria.

Pero lo cierto es que el paulatino distanciamiento entre el PSOE y ERC a raíz del Estatut no ha acarreado, por ahora, una ruptura de relaciones. No es solo que Zapatero siga llamando al móvil a Josep Lluís Carod-Rovira y Joan Puigcercós; es que en la esfera parlamentaria ha seguido activo el diálogo sobre proyectos co-

mo la ley de promoción de la autonomía personal, conocida como ley de dependencia. Y es que las fuerzas de izquierdas no han querido quedar al margen del nacimiento del cuarto pilar del Estado del bienestar, la gran apuesta social de Zapatero.

Así se demostrará hoy cuando el Congreso vote las enmiendas de totalidad presentadas por CiU y PNV, que los socialistas rechazarán con el apoyo de Esquerra e IU-ICV. Puede llamar atención que, en plena luna de miel con el grupo parlamentario que encabeza Josep Antoni Duran Lleida, el Ejecutivo pacte una norma de tanto calado con Puigcercós, un socio en fase de retirada. La sinuosa

historia de este acuerdo, por esa misma razón, merece ser contada.

Desde que el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, presentó el borrador de la ley, el pasado diciembre, Esquerra e IU-ICV expresaron su disposición a apoyarla, aunque en el texto advertían muchas carencias y varios preceptos que invadían competencias autonómicas.

En coordinación con la Generalitat, Joan Tardà (ERC) y Carme García (ICV) negociaron con Caldera varias modificaciones que se plasmaron en el proyecto aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de abril. Dos días antes, Caldera firmaba con ambas fuerzas una declaración que garantizaba una «financiación estable y suficiente» de la atención a la dependencia, «el respeto a las competencias exclusivas» de las autonomías y el compromiso de «trabajar conjuntamente» en la tramitación parlamentaria. Aún persistían algunas diferencias, pero muchas se han ido superando mediante enmiendas.

EL BORRADOR DE ACUERDO // En estas llegó CiU y, por invitación de Caldera, también quiso sumarse al acuerdo. El diputado Carles Campuzano aproximó posiciones con el ministro hasta el extremo de redactar un borrador de acuerdo que, fechado el 12 de junio, satisfacía las demandas de CiU. Aparte de ratificar la «competencia exclusiva sobre servicios sociales» que el Estatut reconoce a la Generalitat, el texto reforzaba el papel de las autonomías en el Consejo Territorial de la Dependencia.

Todo estaba listo para sellar el pacto cuando, según admiten fuentes de CiU, Duran puso como condición que en la fotografía de la firma solo aparecieran el mismo y Caldera. Como el ministro descartó excluir del acto a ERC e IU-ICV, el portavoz de CiU dio por rotas las negociaciones y anunció su enmienda de totalidad. Duran achaca la ruptura a la «actitud política» de Caldera, y Campuzano, a «un problema de confianza». Llamémosle equis. ■

INFORME

Un derecho universal a nueve años vista

La futura ley de autonomía personal cubrirá las necesidades de 1,3 millones de dependientes

OLGA PEREDA
MADRID

En España viven más de un millón de personas que, a causa de la edad o de la enfermedad, a diario necesitan ayuda para llevar a cabo tareas tan básicas como levantarse, asearse o comer. Todos ellos serán los beneficiarios del futuro y oneroso Sistema Nacional de Dependencia (SND). La ley de dependencia crea un nuevo derecho universal que, por razones logísticas y presupuestarias, tardará nueve años en quedar plenamente implantado.

A▶▶
El pago, en función de la renta y el patrimonio

A partir del año que viene, los beneficiarios de la ley —la mayoría tiene más de 65 años— podrán solicitar un examen para que los técnicos evalúen su grado de dependencia. Ese mismo año recibirán atención los que estén más graves —unos 200.000— y así progresivamente hasta llegar al 2015, fecha en la que está previsto que los beneficiarios lle-

guen a 1,3 millones. Se tratará de un derecho universal que podrá ser exigido por vía administrativa y judicialmente.

El SNS será cofinanciado entre las administraciones y los usuarios. Estos últimos contribuirán a su financiación en función de su renta y patrimonio. En principio, el beneficiario pagará el 33% del servicio, aunque el porcentaje irá en aumento en los próximos años, cuando una previsible mejora de la situación económica permita también más capacidad para los ciudadanos.

En el 2015, el SNS costará unos 10.000 millones de euros, el 1% del PIB. En la actualidad, los servicios dedicados a los dependientes no superan más del 0,33% del PIB.

B▶▶
Teleasistencia, centros de día y residencias

Cuando la ley de promoción de la autonomía personal finalice su tramitación parlamentaria y entre en

vigor, los beneficiarios tendrán derecho a una serie de servicios que podrán obtener a través de centros públicos o concertados. Uno de ellos, el más básico, será el de la teleasistencia, al que ahora sólo acceden el 3% de los mayores de 65 años.

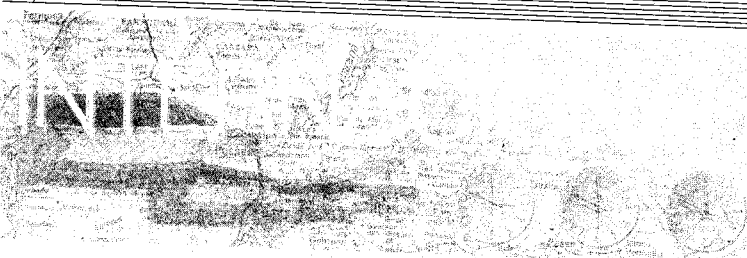
En caso de que lo necesiten, los usuarios también podrán recibir cuidados de un profesional en su propia casa, que será remodelada a cargo del erario público si así se requiere para adaptarla a las necesidades del habitante. El catálogo de servicios recogidos en las ley de dependencia incluye el acceso plaza en un centro de día, en uno de noche o en una residencia.

En caso de que la oferta pública de estos centros no sea suficiente, la persona dependiente podrá acceder a una prestación económica para disponer del servicio que precisa en el mercado privado. La aportación económica —cuya cuantía irá en función de su capacidad económica— tendrá carácter personal y estará vinculada a la prestación de un servicio concreto.

C▶▶
Formación para los cuidadores familiares

La entrada en vigor del Sistema Nacional de Dependencia generará 300.000 empleos directos, a los que se añadirán «varios centenares de miles» indirectos, según las estimaciones del Ministerio de Trabajo. Esta ley prevé formar a las personas que cuidan a personas dependientes en el entorno familiar y quieran seguir haciéndolo. Las estadísticas revelan que el 83% de los cuidadores son mujeres, a menudo excluidas del mercado laboral porque dedican casi todo su tiempo a estar con el dependiente.

Los cuidadores familiares recibirán un sueldo —la cantidad no está todavía especificada— y cotizarán a la Seguridad Social. La intención del Gobierno es darles formación para que, una vez fallecida la persona a la que cuidaban, puedan encontrar trabajo como cuidador profesional de otra persona. ■



Passará hoy



► PANAMÁ
Hugo Chávez y Evo Morales inaugurarán el Congreso Bolivariano o



► BERLÍN
Merkel hablará de federalismo con los jefes de Gobierno de los länder o

► ORIENTE PRÓXIMO
Olmert y Mazen se reunirán en Petra invitados por el rey de Jordania o



CUMBRE EURONORTEAMERICANA EN VIENA

La UE no logra que Bush fije una fecha de cierre de Guantánamo

El líder estadounidense esgrime la peligrosidad de algunos presos para negarse a la clausura inmediata EEUU y Europa prometen que responderán con contundencia a la prueba de un misil norcoreano



AP / BELA SZANDELSKY

► Activistas de izquierda desfilan por Viena en protesta por la presencia del presidente estadounidense, George Bush, ayer.

EL PERIÓDICO
VIENA

N o habrá cierre de Guantánamo antes de que se establezca si algunos de los presos comparecerán o no ante tribunales militares. Esgrimiendo el argumento de que ciertos internos son una amenaza para la seguridad del país, el presidente norteamericano, George Bush, evitó ayer, ante los líderes de la Unión Europea (UE), dar una fecha para la clausura del presidio en la isla cubana. En el comunicado conjunto que debía ser aprobado tras la cumbre de ayer en Viena, Washington y Bruselas se comprometían a respetar los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, pero sin mencionar en ningún momento al centro de detención.

«Ya querría cerrar Guantánamo», reiteró Bush durante la rueda de prensa conjunta con los dirigentes de la Unión tras la cumbre. El mandatario anunció a los dirigentes europeos su intención de «devolver a los detenidos» a su casa, aunque advirtió que algunos de ellos deberían «ser transferidos a tribunales

estadounidenses». «Se trata de asesinatos de sangre fría; asesinarán si son puestos en libertad», declaró Bush.

POLÉMICA ESTRELLA // El presidio de la isla cubana se convirtió en el tema estrella de la cumbre de ayer en Viena. La polémica en torno al maltrato de los internos recobró fuerza después de que recientemente aparecieran muertos tres de los detenidos. Aparentemente, se suicidaron colgándose con jirones de ropa y sábanas. El canciller austriaco y presidente de turno de la UE, Wolfgang Schäussel, ya había anunciado su intención de protestar ante Bush por la existencia del presidio.

Haciendo suyo el lema de que no hay mejor defensa que un buen ataque, fue el propio Bush el que primero planteó el espinoso asunto durante la reunión. El mandatario se limitó a «comprender» las protestas europeas, al tiempo que precisó que esperaba a que «el Tribunal Supremo determine la manera en que los reclusos sean juzgados», en referencia a su posible envío a tribunales militares estadounidenses. Schäussel reconoció que, durante la cumbre,

El cadáver de un reo saudí de la base fue devuelto sin órganos

► La familia del saudí Manie bin Shaman al Utaibi, uno de los dos saudíes que murieron a principios de mes en el presidio de Guantánamo, denunció ayer que su cadáver fue repatriado a Arabia Saudí sin cerebro, corazón, hígado y riñones «para esconder la causa real de la muerte». Así lo aseguró al rotativo emiratí Gulf News Mohamed al Utaibi, primo del fallecido.

► Las familias de los dos saudíes fallecidos han rechazado los resultados de las autopsias hechas en la base militar de EEUU en Cuba, que concluyeron que los prisioneros se habían suicidado, y han lanzado un llamamiento para que un organismo neutral realice un nuevo examen a los cuerpos.

el debate «fue más allá del cierre de Guantánamo», porque, según él, «tenemos un problema legal, tenemos agujeros negros; y no debería haber ningún vacío legal».

Según fuentes diplomáticas, los fragmentos del comunicado dados a conocer antes del final de la reunión reconocen la necesidad de garantizar «que las medidas tomadas para combatir el terrorismo cumplan totalmente con las obligaciones internacionales, incluyendo la legislación sobre derechos humanos, sobre refugiados y la ley humanitaria».

VELADA AMENAZA // Junto con Guantánamo, Corea del Norte se convirtió en otro de los temas debatidos ayer, tras la amenaza velada de Pyongyang de probar un misil con alcance a EEUU. Bush recordó a Corea del Norte sus acuerdos previos, y Schäussel prometió responder «contundentemente». En este tema, la UE y EEUU están en sintonía.

La reunión se desarrolló en medio de importantes medidas de seguridad. Unos 15.000 manifestantes salieron a la calle para protestar contra la política exterior de Bush. ■

CRÍTICA A LA TARDANZA IRANÍ

ADemás de la polémica sobre el presidio de Guantánamo, la cumbre de Viena ha tratado otros contenciosos entre los veinticinco y EEUU. Estos son los restantes puntos debatidos:

Comercio mundial
Ante la parálisis en las negociaciones multilaterales para liberalizar el comercio mundial, los líderes europeos y el presidente de EEUU, George Bush, proclamaron su intención de llevar a buen puerto las conversaciones de la ronda Doha. Ambas partes siguen sin ponerse de acuerdo respecto a quién debe hacer concesiones.

Pulso con Irán
Tanto la Unión como EEUU criticaron la tardanza de la respuesta iraní a las propuestas de Occidente, después de que Teherán anunciase que hasta agosto no habría reacción. «El tiempo es limitado», dijo el presidente de turno de la UE, Wolfgang Schäussel. «No les debería llevar tanto tiempo analizar un acuerdo razonable», espetó el líder de la Casa Blanca.

Medioambiente
EEUU admite por vez primera la necesidad de un diálogo sobre el cambio climático. Washington y Europa acordaron actuar con «resolución» para reducir el calentamiento global.

Visados
EEUU admitió que se deben dar «progresos tangibles» en la exención de visados para los ciudadanos de 10 países de la UE a los que Washington todavía sigue exigiendo semejante trámite.

PROPIEDAD INTELECTUAL Ley Propiedad Intelectual pasa su último trámite parlamentario

La reforma del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que extiende el "canon" por copia privada a los soportes digitales y regula los resúmenes de prensa, pasa mañana su último trámite parlamentario con la votación en el Pleno del Congreso de las enmiendas que fueron incluidas en el Senado. En declaraciones a Efe, los portavoces del PSOE y del PP de la Comisión de Cultura del Congreso, Antón Louro y Beatriz Rodríguez Salmones, respectivamente, coincidieron en que este texto legislativo "refuerza las posiciones de los agentes culturales, la génesis del proceso creativo", y confiaron en que vuelva a reproducirse, como en las anteriores votaciones, el acuerdo básico de los grupos parlamentarios. Esta reforma traspone a la legislación española una directiva europea sobre la Sociedad de la Información aprobada en 2001 y trata de dar respuesta a los problemas derivados del desarrollo de nuevas tecnologías y la protección de los derechos de los autores. Los diputados votarán las enmiendas incluidas en la reforma durante la tramitación en el Senado, que, según el portavoz socialista, "refuerza la posición de los autores", aunque en lo fundamental no modifica el texto que salió de la Cámara Baja. La norma extiende el "canon" a los soportes digitales, aunque exime de su pago a los discos duros de ordenador y las líneas de ADSL, además de establecer algunos límites, como, por ejemplo, en la enseñanza o entre las personas con discapacidad. Un mes después de la entrada en vigor de la reforma, los Ministerios de Cultura y de Industria comunicarán a las entidades de gestión y a la industria el inicio del proceso para determinar qué soportes digitales están sujetos al canon y cual es su importe en cada caso. En cuatro meses, las partes comunicarán los acuerdos a los que han llegado, y tres meses después, los dos departamentos gubernamentales publicarán una norma ministerial con el listado concreto de los equipos, aparatos y soportes sujetos al canon y su cuantía. Esta orden ministerial conjunta tendrá carácter bianual y hasta que se apruebe, se mantendrán las tarifas acordadas entre la industria y las entidades de gestión en 2003 (0,16 euros por cada hora de grabación en los CD, entre otras). El Senado mantuvo, tal como se aprobó en el Congreso, que un real decreto ampliará las funciones de la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual, que pasará a denominarse Comisión de Propiedad Intelectual y tendrá facultades de mediación, arbitraje, fijación de cantidades sustitutorias de tarifas y resolución de conflictos entre las entidades de gestión y los usuarios. La portavoz del PP subrayó que la ley "avanza en propiciar el acuerdo entre todos los sectores implicados y superar un momento crítico", ya que cada dos años habrá que revisar la evolución del sistema de compensación, y habrá una comisión que permita resolver los conflictos. Respecto de los resúmenes de prensa, el Senado mantuvo intacta la redacción del Congreso, que reconoce la "cita" para "las recopilaciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa". No obstante, los editores podrán oponerse expresamente y reclamar una remuneración equitativa, "un término medio" entre los intereses de las empresas que realizan las revistas de prensa y los editores de periódicos, explicó la portavoz popular.

La Premio Nobel de la Paz iraní alterna su doble trabajo como abogada y profesora de Leyes en la Universidad de Teherán con su labor como activista por los Derechos Humanos y en contra de la guerra. La mujer que en 1969 se convirtió en la primera jueza

de Irán rechaza en esta entrevista un ataque norteamericano a su país, invita al régimen de los ayatolás a implantar una democracia real para frenar la crisis nuclear y denuncia el retroceso de libertades desde la llegada de Ahmadineyad al poder. Su pro-

yecto más reciente es un llamamiento presentado junto a la también Premio Nobel Jody Williams que exige a Washington y a Teherán que reduzcan la tensión y eviten un conflicto. «Una guerra devastaría a ambos pueblos y al mundo», advierte.

SHIRIN EBADI / Abogada iraní y Premio Nobel de la Paz 2003

«Ni Irán ni América necesitan armas atómicas»

MÓNICA G. PRIETO
Especial para EL MUNDO

MAR MUERTO (JORDANIA). - La fría mañana de diciembre de 2003 en que se convirtió en la duodécima mujer del mundo en recibir el Premio Nobel de la Paz, la abogada iraní Shirin Ebadi no se permitió la debilidad de sentirse orgullosa. Eso no cabe en la personalidad de esta terca e intimidante mujer de 59 años, que ha dedicado su vida a desafiar al régimen conservador que rige su país denunciando las violaciones de los Derechos Humanos desde la libertad o desde la prisión, según el humor de los ayatolás. Ebadi prefirió tomarse el galardón como una responsabilidad: convertirse en la voz de quienes carecen de ella, mujeres y niños en especial, y promover soluciones a problemas sociales dentro y fuera de la república islámica.

El Nobel era el más alto reconocimiento posible a una carrera brillante, que comenzó en 1969 cuando se convirtió en la primera jueza de Irán. Entre 1975 y 1979 fue presidenta de un tribunal de Teherán, puesto del que sería apartada por los ayatolás tras la llegada de la Revolución Islámica. Tras innumerables peticiones, en 1992 el régimen revalidó su licencia para practicar la abogacía, algo de lo que el poder no tardaría en arrepentirse: Shirin la usó para representar a presos de conciencia y familias de asesinados, fundar la Asociación de Apoyo a los Derechos de los Niños y el Centro de Defensa de Derechos Humanos de Irán y proponer al Parlamento una ley que prohíbe la violencia contra los niños, aprobada en 2002.

La crisis generada por la decisión de Teherán de desarrollar energía nuclear y las amenazas estadounidenses de evitarlo por la fuerza han obligado a Ebadi a alternar su doble trabajo como abogada y profesora de Leyes en la Universidad de Teherán con su penúltimo proyecto: un llamamiento, presentado con su colega norteamericana, la Premio Nobel Jody Williams, en el que exigen a los gobiernos de EEUU e Irán que reduzcan la tensión y eviten un conflicto. «La acción militar debe ser descartada. La amenaza norteamericana de usar armas nucleares es particularmente ilegal e inhumana. Una guerra devastaría a ambos pueblos y al mundo, especialmente a mujeres y niños».

Los niños son una de las debilidades de esta abogada, que se define como una «musulmana consecuentes» y defiende el islam como una religión compatible con la democracia y los Derechos Humanos que no oprime a las mujeres, como se cree en Occidente. «Lo que oprime a las mujeres de los países islámicos son las culturas patriarcales que interpretan el islam en contra de la mujer», decía a principios de semana en una cumbre femenina celebrada en el Mar Muerto jordano, durante la cual recibió a este diario.

Pregunta. - ¿Se ha producido un



MORTERTEN HOLM / REUTERS

«La juventud iraní no desea que su país sea convertido en otro Irak. Nadie está de acuerdo con un ataque militar»

«El mundo tiene motivos para estar profundamente preocupado por los Derechos Humanos en Irán»

retroceso en los Derechos Humanos en Irán tras la victoria de Mahmud Ahmadineyad?

Respuesta. - Desde su llegada al poder la censura es más intensa. Muchos websites han sido cancelados, en especial los relacionados con los derechos de las mujeres. Incluso algunos libros que habían sido tradicionalmente publicados no pueden volver a ser impresos porque han sido prohibidos.

P. - ¿Cuál es la importancia real de su victoria en un país controlado de facto por los sectores más conservadores?

R. - Según la Constitución, el presidente no tiene poderes autónomos, así que las fuentes del poder

en Irán no han cambiado. Por eso ni siquiera el presidente [reformista] Mohamed Jatani fue incapaz de implantar su programa.

P. - ¿Considera que los reformistas iraníes, derrotados tras ganar dos elecciones por mayoría absoluta, han fallado?

R. - Las reformas siguen existiendo en Irán en forma de movimientos sociales porque la gente está insatisfecha y ansía que su posición mejore, pero después de una revolución y una guerra en los últimos 27 años está cansada de derramamientos de sangre. El pueblo quiere un cambio, pero pacífico. En ese sentido el movimiento reformista es muy fuerte, y esa tendencia vencerá.

P. - ¿Cómo ha reaccionado la juventud, que compone la mayor parte de la sociedad iraní, al cambio de rumbo político en el Gobierno?

R. - Los jóvenes iraníes exigen trabajo porque las tasas de desempleo son muy altas, exigen libertad, quieren justicia, quieren una igualdad real entre hombres y mujeres. En ese sentido, el movimiento estudiantil de Irán es muy poderoso.

P. - ¿Y cómo reacciona a las amenazas estadounidenses?

R. - Como digo la juventud iraní tiene un elevadísimo nivel de crítica política hacia el Gobierno, pero no desea que Irán se convierta en otro Irak. Por eso nadie está de acuerdo con un ataque militar contra Irán.

P. - ¿Cree que las presiones internacionales pueden ayudar a la sociedad iraní a garantizar sus derechos y libertades?

R. - Los Derechos Humanos son un asunto internacional. Las restricciones de los Derechos Humanos de un país son problema de todos los países. Al igual que los iraníes están profundamente inquietos por los derechos de los palestinos, el resto del mundo tiene motivos para estar profundamente preocupado por los Derechos Humanos en Irán.

P. - En las últimas elecciones, incluso el candidato reformista Mustafá Moin defendía el derecho de Irán a desarrollar energía nuclear.

R. - Si hablamos de armas nucleares, ningún país necesita este tipo de armas. Ni Irán necesita armas atómicas ni América las necesita. Respecto a la tecnología nuclear, el Gobierno iraní asegura que pretende desarrollarla con fines pacíficos, pero el mundo no termina de creerle. La única solución es que el Gobierno iraní implante una verdadera democracia, porque en los países democráticos, cuando la gente puede supervisar las actividades del Gobierno, no se permite que éste se exceda en sus funciones. Mientras que las decisiones se adopten a puertas cerradas, el mundo no podrá creer a Irán.

P. - ¿Por qué en Occidente se cree el islam incompatible con la democracia?

R. - Porque no se entiende bien. Como otras muchas religiones, el Islam también tiene diferentes interpretaciones. En Occidente algunas iglesias admiten los matrimonios homosexuales, mientras que otras piden para ellos la excomunión. En el islam ocurre igual. En Arabia Saudí las mujeres no pueden conducir mientras que en Indonesia y Pakistán hay mujeres que han llegado a presidenta o jefa de Gobierno.

P. - ¿Hay riesgo de confrontación entre Occidente y los musulmanes?

R. - No hay ningún choque, como se suele decir, entre Occidente y el mundo musulmán. La gente como Huntington que habla de ese choque de civilizaciones trata de justificar las guerras en Oriente Próximo. La gente que tiene interés en promover conflictos bélicos es la única interesada en que se produzca una confrontación de civilizaciones. Hubo un día en que Sadam Husein era aliado de EEUU, hubo otro en el que los norteamericanos atacaron Irak argumentando que debían imponer la democracia. Sadam era un dictador, pero ¿cómo era el único del mundo? ¿Por qué no intervenir para parar a otros dictadores? La diferencia entre ellos y Sadam es que el país de Sadam tenía petróleo.

P. - Irán sí dispone de recursos energéticos. ¿Teme una guerra?

R. - Bush ha repetido que no excluye ninguna opción. Espero que EEUU extraiga las lecciones de lo ocurrido en Irak y no se produzca un ataque contra Irán.

El terror en casa

Alba sale de Vall d'Hebron pero sigue en un centro con asistencia las 24 horas

■ La Generalitat revisará los protocolos y mejorará los sistemas de detección de los malos tratos a menores a raíz de las disfunciones observadas en el caso de la niña Alba

SANTIAGO TARÍN

BARCELONA. — Alba aún necesitará atenciones durante largo tiempo. Los servicios médicos del Vall d'Hebron le han permitido salir del hospital, pero no tiene el alta y ha sido ingresada en otro centro donde recibirá asistencia las 24 horas del día. La niña está "gravemente afectada".

El caso de Alba, de cinco años,

fue una sacudida para la opinión pública desde que el pasado 4 de marzo ingresó en el hospital por causa de un traumatismo craneoencefálico, sufrido durante una paliza propinada, presuntamente, por su padrastro.

Ayer, la directora asistencial del área materno-infantil de Vall d'Hebron, Gemma Craywinckel, explicó en rueda de prensa que Alba "no tiene el alta médica", pero debe afrontar un "largo y complejo" proceso de rehabilitación, por lo cual ha sido trasladada a un centro especializado, donde estará controlada las 24 horas del día.

La doctora expresó que es difícil hacer un pronóstico de cómo va a quedar la niña y por ello no se debe ser "ni excesivamente pesimista ni optimista"; habrá que esperar de seis meses a un año para conocer su evolución. Hoy por hoy, sigue "gravemente afectada", no tiene "el habla, la movilidad y la independencia de cualquier niña de su edad", aunque "se comunica, sabe dónde está y conoce". Alba tiene cierto grado de autonomía, pero es posible que sufra secuelas toda su vida, debido a los daños neurológicos padecidos, y éstos afectarían a sus sistemas motor y al desarrollo de sus capacidades intelectuales.

En la rueda de prensa estuvo presente también Carolina Homa, directora general de Atención a la Infancia i l'Adolescència de la Generalitat (Dgaia), quien expuso que ésta era la última vez en que se informaba del estado y evolución de Alba, pero no de las consecuencias del caso, pues su departamento está revisando los protocolos de actuación, que serán modificados y de lo que se dará cuenta en el próximo mes. De todas formas, Homar avanzó las cuatro líneas básicas de esta reforma, que serán: mejorar los sis-

temas de valoración de riesgos (que en este caso fallaron estrepitosamente), reforzar la implantación territorial de la red de la Dgaia en toda Catalunya, aumentar la relación con la Sindicatura de Greuges y mejorar los registros en la materia, que se deberá hacer profundizando en la coordinación con los jueces, la fiscalía y las fuerzas y cuerpos de seguridad. En este sentido, aunque Homar no quiso profundizar en el asunto, sí apuntó que se trataría de disponer de los antecedentes de los menores maltratados para poder intervenir rápidamente.

Homar y Craywinckel explicaron que la niña ahora demanda más atención afectiva, y Homar especificó que no se descarta que en el futuro la menor pueda recibir visitas de sus familiares e incluso establecerse un sistema para que su padre biológico pueda verla, aunque aún hay que esperar y determinar cualquier paso que se dé para que sea en beneficio de la menor. Por el momento, su madre y su padrastro están en prisión por agredirla. ●

INVESTIGACIÓN

Una investigación con células madre logra que ratas paralíticas vuelvan a caminar

WASHINGTON. (AP y Bloomberg.) — Un tratamiento experimental desarrollado a partir de células madre embrionarias ha conseguido que ratas paralíticas recuperen parcialmente la movilidad de sus patas posteriores y sean capaces de sopor-

tar su propio peso y de avanzar. La investigación es una demostración de "cómo las células madre pueden empezar a cumplir las grandes expectativas que han creado", ha declarado Elias Zarhouni, director de los Institutos Nacionales de la Sa-

lud de EE.UU., que han financiado la investigación. Pero los autores del trabajo, liderados por Douglas Kerr, de la Universidad John Hopkins de Baltimore, advierten que aún faltan años para que la terapia pueda ser ensayada en personas.

Según los resultados que se publicarán el lunes en la revista *Annals of Neurology*, para restaurar la movilidad de las ratas ha sido preciso cultivar células madre embrionarias en laboratorio y exponerlas a las proteínas adecuadas para que se desarrollaran en neuronas motoras; se han implantado después estas neuronas motoras en la médula espinal de los animales, y se han tratado los músculos de las patas con otras proteínas adecuadas para guiar el crecimiento de las neuronas.

"Éste es un primer paso importante, pero es sólo un primer paso. De-

muestra el principio de que es posible volver a conectar parte del sistema nervioso", ha declarado Douglas Kerr. El investigador espera que la terapia pueda empezar a ensayarse en personas de manera experimental en un plazo de cinco años. Los candidatos serían personas que han quedado parapléjicas tras un accidente o que sufren esclerosis lateral amiotrófica. Pero antes, advierte, quedan importantes problemas técnicos por resolver y es preciso comprobar si los resultados observados en ratones se mantienen en animales de mayor tamaño. ●